

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer

2025/15426 *Anuncio del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer sobre la corrección de errores al anuncio 2025/07579 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 02/07/2025 sobre la aprobación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2025.*

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 Ley 7/1985, de 2 de abril, de Reguladora de las bases del régimen local y en el artículo 70 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la citada Ley 7/1985, se hace público que por Decreto de Alcaldía núm. 2025-2539 de 9 de diciembre se ha rectificado el error material advertido en el Decreto 2025-0095, de 21 de enero, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2025 (BOP núm. 21 de 31 de enero de 2025), respecto a la plaza con denominación "Auxiliar administrativo/a de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2/C1, Nivel 18", apartado sexto de la parte dispositiva, en el sentido que a continuación se señala:

Donde dice:

"Sexto. Por todo ello, la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer para el año 2025, está establecida en términos siguientes:

(....)

- Acceso por turno libre:

Grupo	Subgrupo	N.º Plazas vacantes	Denominación	Clasificación	Nivel
C	C2/C1	1	Auxiliar administrativo/a	Administración General	18

"

Debe decir:

"Sexto. Por todo ello, la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer para el año 2025, está establecida en términos siguientes:

(....)

- Acceso por turno libre:

Grupo	Subgrupo	N.º Plazas vacantes	Denominación	Clasificación	Nivel
C	C1	1	Administrativo/a	Administración General	22

"



Lo que se publica para general conocimiento.

Canet d'en Berenguer, 16 de diciembre de 2025.—El alcalde-presidente, Pere Joan Antoni Chordà.

